

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

La Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla ha resuelto adjudicar mediante concurso por procedimiento abierto la contratación del siguiente servicio:

1. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 21.3.2016.
 - b) Fecha de la formalización: 20.4.2016.
 - c) NIF: B18244301.
 - d) Adjudicatario: Ofilingüa, S.L.
 - e) Importe neto de adjudicación: 299.037,06 €.
 - f) Importe total de adjudicación: 361.834,84 €.
2. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 04/2015.
3. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de interpretación y traducción en procedimientos instruidos por los Órganos Judiciales en el ámbito territorial de Sevilla y provincia.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 22 meses desde la formalización del contrato.
4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total (IVA excluido): Doscientos noventa y nueve mil treinta y siete euros con seis céntimos (299.037,06 €).
 - b) Importe IVA 21%: Sesenta y dos mil setecientos noventa y siete euros con setenta y ocho céntimos (62.797,78 €).
 - c) Importe total (IVA incluido): Trescientos sesenta y un mil ochocientos treinta y cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (361.834,84 €).
6. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.
7. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:
<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.